

Guayaquil, 17 de julio de 2019

4744

Señor
Carlos Fernando Askins Marín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

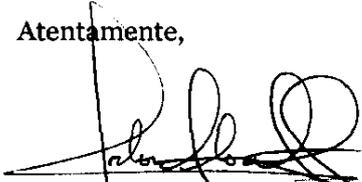
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **Distribuidora Importadora Dipor S.A.**, ha resuelto el día de hoy elegirle para el cargo de **Gerente General** por un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de ejercer las demás atribuciones establecidas en el estatuto social y la ley de compañías.

Distribuidora Importadora Dipor S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 1985, ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, y consta inscrita el 27 de diciembre de 1985 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y reformas del Estatuto social; siendo el último el otorgado mediante escritura pública de fusión por absorción, aumento de capital y reforma de estatuto social, celebrada el 2 de marzo de 2015 ante el Notario Primero del cantón Quito, en virtud del cual **Distribuidora Importadora Dipor S.A.** absorbió a la compañía Cosedone C.A. La referida escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Carlos Andrés Flor Chávez
Secretario ad hoc de la Junta

Guayaquil, 19 de julio de 2019.- En esta fecha acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **Distribuidora Importadora Dipor S.A.**



Carlos Fernando Askins Marín
Pasaporte No. G25814417

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

27 JUN 2019

HORA
11:20

FIRMA: _____
M